LEY DE 28 DE ENERO DE 2002

JORGE QUIROGA RAMIREZ

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA

Por cuanto, el Honorable Congreso Nacional, ha sancionado la siguiente Ley:

EL HONORABLE CONGRESO NACIONAL,

DECRETA:

ARTICULO 1°.-Se dispone la institucionalización y jerarquización como eventos centrales de expresión de la diversidad y potencialidad de la actividad productiva y cultural, municipal y regional a las Ferias Municipales y Comunales de la Zona Andina, Valle Central, Sud Andina y Chaqueña del Departamento de Tarija, que se encuentran detalladas en el Anexo de la Presente Ley.

ARTICULO 2°.-La Prefectura del departamento de Tarija, el Servicio Nacional de Caminos, cuando corresponda, y las municipalidades respectivas habilitaran y mantendrán los caminos y carreteras que vinculan los centros productivos, para facilitar la movilización y fortalecer los mercados campesinos

ARTICULO 3°.-La Prefectura del departamento coordinará con las municipalidades correspondientes y la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho, la categorización y reglamentación del funcionamiento de las ferias existente

ARTICULO 4°.-El Poder Ejecutivo a través de las instancias pertinentes, Ministerio de Hacienda, Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, Trabajo y Microempresa, Comercio Exterior e Inversión, prestará el apoyo institucional a las diferentes actividades feriales del Departamento de Tarija.

Remítase al Poder Ejecutivo, para fines constitucionales.

Es dada en la Sala de Sesiones del Honorable Congreso Nacional, a los veintidós días del mes de enero de dos mil dos años.

Fdo. Mario Paz Zamora, Luís Angel Vásquez Villamor, Wilson Lora Espada, Félix Alanoca González, Fernando Rodríguez Calvo, Juan Huanca Colque.

Por tanto, la promulgo para que se tenga y cumpla como Ley de la República.

Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los veintiocho días del mes de enero de dos mil dos años.

FDO. JORGE QUIROGA RAMIREZ, José Luis Lupo flores, Jacques Trigo Loubiere, Juan Antonio Chahín Lapo, Walter Núñez Rodríguez, Ramiro Cavero Uriona, Claudio Mansilla Peña, Wigberto Rivero Pinto.

ANEXO LEY Nº 2319

FERIAS MUNICIPALES

- Feria Exposición del Sur (EXPOSUR) de Tarija, Provincia Cercado.
- Feria Departamental "Consumamos lo Nuestro", Provincia Cercado Ciudad de Tarija.
- Feria Departamental de La Papa, Provincia Cercado, San Andrés.
- Feria Departamental del Choclo y las Hortalizas, Provincia Cercado Tolomosa Grande.
- Feria de la Uva, Vendimia Chapaca y Exposición Vitivinícola del Valle de Nuestra Señora de la Purísima Concepción, Primera Sección, Provincia Avilés.
- Feria Agropecuaria Artesanal de Intercambio de Yunchará Segunda Sección, Provincia Avilés.
- Feria del Rosquete y la Empanada Blanqueada de San Lorenzo, Primera Sección, Provincia Méndez.
- Feria Hortícola El Puente, Segunda Sección, Provincia Méndez.
- Feria de Intercambio El Rosario de la comunidad de Camacho, Primera Sección, Provincia Arce.

- Feria Agroindustrial y Comercial de Bermejo, Segunda Sección, Provincia Arce.
- Feria Ganadera y de la Artesanía Guaraní de Tarupayo, Provincia O'Connor.
- Feria Ganadera de Villamontes, Tercera Sección Provincia Gran Chaco.
- Feria del Queso y de la Leche de Palmar Chico, Primera Sección, Provincia Gran Chaco.
- Feria Artesanal y Ganadera Nuestra Señora Virgen de Guadalupe de Caraparí, Segunda Sección, Provincia Gran Chaco.

FERIAS COMUNALES

ZONA ANDINA:

- Feria Agropecuaria Artesanal (Copacabana)
- Feria, del ganado Ovino y Artesanía (Chorcoya - Avilés)
- Feria Agropecuaria, Agroindustrial de Intercambio (Tojo)
- Feria del Durazno (Tomayapo)
- Feria del Ajo y de la Papa (Iscayachi)
- Feria del Ganado Ovino (Huayllajara)
- Feria de Intercambio de Productos Agropecuarios (Carrizal)
- Feria de las Frutas, Vinos y Singanis (Paicho)
- Feria Agropecuaria Artesanal de Intercambio (E1 Rosario)
- Feria de Productos Tradicionales (Chayaza)
- Feria de Intercambio (Churquis)

ZONA VALLE CENTRAL

- Feria Del Vino Patero y Singani Casero (Sella Méndez - Sella Cercado)
    - Feria del Vino y Singani Artesanal (Calamuchita)
    - Feria del Tomate (Colón Sud)
    - Feria del Queso y la Leche (Rosillas)
- Feria del Durazno (Yesera Norte)
-

Feria del Maíz (Sella Cercado)

- Feria de la Frutilla (Erquis - Coimata)
- Feria Agropecuaria (Chocloca)
- Feria Ganadera (Juntas del Rosario)
- Feria del Maíz (Distritos Cañas - Chaguaya)
- Feria de la Semilla de Papa (Laderas Norte)
- Feria del Maní (Distrito de Tariquía)
- Feria del Durazno (Distrito Alisos del Carmen)
- Feria de la Papaya (Distrito Valle Dorado)
- Feria del Tomate (comunidad Abra de la Cruz)
- Feria de Integración Productiva (San Lorenzo)
- Feria de la Manzana (Tomatas Grande)
- Feria de Intercambio de Productos Agrícolas (Quirusillas)
- Feria de la papa (San Lorencito)
- Feria de Fomento a la Producción Departamental (ciudad de Tarija)
- Feria Agropecuaria (Tolomosa)
- Feria del Maíz (Tablada Grande)
- Feria del Canto al Pino (Pinos Sud)
- Feria del Quebracho Blanco (Laderas Norte)
- Feria del Trigo (Cantón Carlazo)
- Feria Agropecuaria (Santa Ana)
- Feria de la Miel de Abeja (Obrajes)

ZONA SUB ANDINA

- Feria de la Naranja (Emborozú)

Feria Ganadera (Chiquiacá)

- Feria de la Papaya (Barredero)
- Feria de la Miel (Potrerillos)
- Feria del Durazno (Narváez)
- Feria del Maíz (Timboy)
- Feria de Productos Cítricos (Salinas)
- Feria de la Caña de Azúcar (Campó Grande)

ZONA CHAQUEÑA

- Feria de la Lima (Tarairí)
- Feria de la Papa (Zapatera)
- Feria de la Artesanía Wenhajeck (San Antonio-Capirendita. Crevaux)
- Feria de la Pequeña Industria (Yacuiba)
- Feria del Ganado Equino (Iñiguazú)
- Feria del Ganado Porcino (Saladillo)
- Feria de la Leche y el Queso (Palmar Chico)